

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

ANEXO N° 01

REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FASE DE PLANIFICACIÓN

DATOS GENERALES				
Entidad: Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED				
Titular de la Entidad: Patricia Siboney Muñoz Toia				
Nivel de gobierno: Nacional	Sector: Educación			
Pliego: 010	Unidad Ejecutora: 108			
Fecha de Reporte: 21 de Marzo 2017				
FASE DE PLANIFICACIÓN				
Etapa I: Acciones Preliminares				
Actividades	Implementado	En Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
1.Suscribir Acta de compromiso	X			En el Acta N° 001 del CCI del 12 de Diciembre 2014, se suscriben los compromisos de los miembros del CCI.
2.Conformar Comité de Control Interno	X			Se conforma con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED del 08 de enero 2015.
3.Sensibilizar y capacitar en Control Interno	X			En el Informe N°247-2016-MINEDU/VMGI / PRONIED DE-OGA-URH del 09 junio 2016, se informa y sustenta sobre la ejecución de la planificación para Capacitar y sensibilizar en materia de Control Interno; asimismo, en el informe se evidencia la lista de los asistentes.
Etapa II: Identificación de Brechas				
4.Elaborar el programa de trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI	X			En el Informe N°011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP, el Presidente del CCI informa a la Dirección Ejecutiva el programa de trabajo para el diagnóstico de SCI. Con Acta N°02-2016, en la Quinta Sesión del CCI, en el Acuerdo 2, el CCI se compromete a cumplir con el contenido del Informe N°011-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP.
5.Realizar el diagnóstico del SCI	X			En el Acta N°03-2016 – El CCI; en su Sexta Sesión aprueba el Informe de Diagnóstico del SCI. El Presidente del CCI; Jefe de OPP, solicita aprobación de Diagnóstico a la Dirección Ejecutiva con el Informe N°354-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OPP. Con Memorándum N°425 - 2016 - MINEDU / VMGI-PRONIED el Director Ejecutivo dispone que el CCI prosiga con la implementación del SCI tomando en cuenta el Diagnóstico de SCI del PRONIED.
Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas				
6.Elaborar el Plan de Trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI.		X		En el Acta N°004-2017; en la Décima Sesión del CCI en el Acuerdo Primero, el CCI aprueba el Plan de Trabajo para el cierre de brechas del Diagnóstico de SCI del PRONIED.
COMENTARIO				
El proyecto de Plan de Trabajo ha sido culminado, se procederá con la Tarea 7 del cuadro N°7 de la Actividad 6 del capítulo 7 de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. La aprobación del Plan de Trabajo está prevista para ser concluida el Presente Mes.				

El proyecto de

7 de la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. La aprobación del Plan de Trabajo está prevista para ser concluida el Presente Mes.

Ing. Julio C. Meza Yangali
Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
y Presupuesto
PRONAF

www.minedu.gob.pe

Jirón Carabaya 341
Lima, Lima 01, Perú
T: (511) 615 5960 Ax. 25432